**DECLARACIÓN JURADA DE PUBLICACIÓN**

Señor Rector de la Universidad Antonio Ruiz de Montoya:

Por la presente declaración Jurada,

YO: escriba sus APELLIDOS, Nombres, domiciliado(a) en: escriba su dirección , identificado(a) con elija una opción N° escriba su n° , correo electrónico escriba su correo , teléfono de referencia N° escriba su teléfono y elija una opción de la Escuela de Posgrado.

**DECLARO:**

Que, autorizo el acceso[[1]](#footnote-1) elija una opción, otorgando el permiso de reproducción y comunicación pública del producto académico denominado escriba el título de su producto académico, no coloque el texto solo en mayúsculas”; del cual soy elija una opción. La elección del acceso se debe a justifique la elección del acceso. Por lo dicho, conozco y autorizo que mi obra será publicada bajo la Licencia Creative Commons BY 4.0[[2]](#footnote-2).

Que, los datos consignados a continuación forman parte de mi expediente:

SOBRE EL AUTOR\*

|  |  |
| --- | --- |
| * Nombre del Grado Académico por obtener | Elija su grado |
| * Nombre de su Programa | Elija su programa |
| * ORCID del autor | Ej. https://orcid.org/0000-0008-2047-7612 |

\* Todos los campos son obligatorios en esta sección.

SOBRE ASESORÍA Y LECTORIA\*

|  |  |
| --- | --- |
| * Nombre de su Asesor | Escriba según el documento de identidad |
| * Documento de identidad del asesor | Elija una opción N° escriba el número |
| * ORCID del asesor | Ej. https://orcid.org/0000-0008-2047-7612 | |
| * Nombre del Presidente del Jurado | Escriba según el documento de identidad | |
| * Nombre del Lector | Escriba según el documento de identidad | |
| * Nombre del Lector N°2\*\* | Escriba según el documento de identidad | |

\* Todos los campos son obligatorios en esta sección.

\*\* Se completa el campo solo en el caso de las maestrías

SOBRE EL PRODUCTO ACADÉMICO

|  |  |
| --- | --- |
| * Tipo de producto académico | Elija el producto académico |
| * Fecha de fin de embargo\* | Escriba la fecha que considere |
| * Realizado en forma grupal | si  no |
| * Nombre del coautor del producto académico\*\* |  |

\* Solo completar si consignó “*acceso con periodo de embargo”*

*\*\*Solo si el producto académico se realizó de forma grupal*

Por lo expuesto:

Ruego a Ud. proceder de acuerdo con lo declarado.

Firmado en Lima, el ingrese la fecha actual

---------------------------------------------------------------

Firma

Nombres: Escriba sus nombres

Apellido Paterno: Escriba su apellido paterno

Apellido Materno: Escriba el apellido materno

|  |
| --- |
| **INDICACIONES**   1. *De modificar la presente declaración jurada o no seguir las indicaciones, ésta no se considerará válida.* 2. *Complete la información solicitada con letras en altas y baja, no use MAYÚSCULAS.* 3. *Complete los datos que corresponde al grado o título al que opta,* ***según el caso podrá haber opciones sin completar.*** |

1. Artículo 12°, Numeral 12.1 del Reglamento del Registro Nacional de Trabajos conducentes a Grados y Títulos (RENATI)

   **Tipos de acceso:** son los tipos de acceso a los materiales:

   1. **Acceso abierto**, por el cual los metadatos y el texto completo de los trabajos de investigación o tesis se encuentran de modo inmediato y permanente en línea y gratuitos para cualquier persona, sin barreras de pago ni técnicas, sea en un repositorio institucional de origen o en el mismo Recolector Digital RENATI.
   2. **Acceso restringido**, cuando se tiene algún tipo de limitación para el acceso completo al trabajo de investigación o tesis. Este tipo de acceso puede ocurrir en diferentes situaciones, por ejemplo: el usuario requiere ingresar un nombre y contraseña; el usuario requiere enviar un correo electrónico al autor o al administrador del sistema; o el trabajo está disponible solo dentro de la institución o dentro de alguna otra comunidad específica. Sin embargo, si bien hay restricciones para acceder al texto completo, se requiere como mínimo cargar la carátula y el resumen del trabajo de investigación o tesis.
   3. **Acceso con un periodo de embargo**, por el cual solo se tiene acceso a los metadatos hasta una fecha determinada en la que se tendrá acceso abierto al trabajo de investigación o tesis. Si se invocara el periodo de embargo, se efectuará en el marco de lo dispuesto por las Directivas de CONCYTEC correspondientes.
   4. **Condición cerrada**, también llamada ‘acceso cerrado’, es una medida excepcional por la cual se muestran únicamente metadatos, con opción de no registrar el resumen en caso contenga información confidencial, de seguridad nacional o de cualquier otra índole de similar naturaleza que amerite la reserva de la información. En aquellos casos donde incluso el título contenga un dato que no se deba mostrar, se colocará en su lugar “Título reservado”, con el fin de que RENATI pueda recolectar al menos los datos del autor, el año y los demás metadatos que no implican ningún conflicto, previa justificación y acuerdo entre el autor y su institución.

   [↑](#footnote-ref-1)
2. Esta licencia permite distribuir, combinar, retocar, y crear a partir de su obra, incluso con fines comerciales, siempre y cuando den crédito por la creación original. [↑](#footnote-ref-2)